

Circular Nº 024/2009

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Río de Oro 15, Local 12-13. 33209 - Gijón 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 - E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

INTERNET: HTTP://www.fedegolfasturias.com





CTO INDIVIDUAL MASCULINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 1ª y 2ª Categorías -

PRUEBA VALEDERA PARA EL WAGR (Ranking Mundial Amateur)
Puntuable Ranking Junior y Cadete FGPA
Campo Municipal de Golf La Llorea
21-24 de Agosto de 2009

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2009, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: Campo Municipal de Golf La Llorea

Tel.: 98 518 10 30 Fax: 98 536 47 26

E-mail: competiciongolf.pdm@gijon.es

Web: www.golflallorea.com/llorea/index.html

Situación

y acceso: Carretera Nacional 632, PK 62

Fechas: 21-24 de Agosto de 2009

Inscripciones: Deberán realizarse en la FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, vía

Fax (98 533 97 41) o por correo electrónico (fgpa@fedegolfasturias.com) rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 18.00 h. del día 3 de Agosto del año 2009. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de

Datos del Programa Informático de la R.F.E.G. a las 18.00 h. del citado día 3.

La cuota de participación será la que se indica en el Reglamento de la Prueba que se adjunta y deberá abonarse en el Campo Municipal de Golf La

Llorea.



En Gijón, a 1 de Julio de 2009

1 de Julio de 2009 Página 1 Circular Nº 024/2009



CTO INDIVIDUAL MASCULINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 1a y 2a Categorías -

PRUEBA VALEDERA PARA EL WAGR (Ranking Mundial Amateur)

Puntuable Ranking Junior y Cadete FGPA
Campo Municipal de Golf La Llorea
21-24 de Agosto de 2009

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Fede	erativa: H.P.
Fecha de Naci	imiento: Día Mes Año
Club:	
Apellidos:	
Nombre:	
Calle:	
Ciudad:	Provincia:
Código Postal:	Teléfono:
Reglamento:	Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 3 de Agosto de 2009
Inscripción:	Ver Reglamento
Enviar a:	FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Casa del Deporte El Llano Río de Oro 15, Local 12-19 33209 – Gijón Teléfono: 98 533 91 41 Fax: 98 533 97 41

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del CTO INDIVIDUAL MASCULINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1 de Julio de 2009 Página 2 Circular № 024/2009

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano Río de Oro 15, Local 12-13 33209 - Gijón Teléfono: 98 533 91 41 Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com
E-Mail: fqpa@fedegolfasturias.com

CAMPEONATO DE ASTURIAS ABSOLUTO INDIVIDUAL - 1^a y 2^a Categorías -

I.- CONDICIONES Y PARTICIPACION

- 1. Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap, emitida por la R.F.E.G. y cuyo Handicap no sea superior a 11.4
- 2. Para que una determinada categoría (Junior, Cadete, 2ª Ctg) pueda celebrarse, habrán de estar inscritos un número de jugadores superior a cinco.
- 3. En el supuesto de que en alguna categoría este número de inscritos no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero los jugadores inscritos en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto.
- 4. El Nº máximo de participantes será de 120 jugadores (más jugadores con igual Handicap exacto)
- 5. En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por Handicap EGA.
- 6. El Comité de Prueba del Campeonato estará formado por los representantes de la F.G.P.A., por el Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por los Arbitros designados.
- 7. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de Prueba del Campeonato el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba)

1 de Julio de 2009 Página 3 Circular Nº 024/2009

II.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

- 1. El Campeonato se jugará a un total de cuatro vueltas (72 hoyos) en días sucesivos, a razón de 18 hoyos por día, bajo la modalidad de Medal Play Scratch.
- 2. Al término de la tercera jornada se realizará un corte, accediendo a la jornada final las sesenta mejores tarjetas más empatados.
- 3. En el caso de que por realizar el corte no quedara ningún jugador Junior, Cadete o de 2ª categoría, se proclamará vencedor de dicha categoría a los mejores clasificados teniendo en cuenta las tres primeras jornadas.
- 4. La clasificación se establecerá por resultados Scratch.
- 5. Además de competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto, se competirá por los de Campeón de las distintas categorías:

<u>Categorías</u>

Absoluto Cualquier Hp.
Junior Hasta 21 años
Cadete Hasta 16 años

2^a 4,5 a 11,4 inclusive

III.- INSCRIPCIONES

- 1. Las inscripciones deberán efectuarse en la Federación de Golf del Principado de Asturias cumplimentando la Hoja de Inscripción del Campeonato. En el resto de Clubs y Campos afiliados a la Federación Asturiana, se colocará una Lista de inscripción para el Campeonato, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail a la F.G.P.A. antes del término de la hora de cierre de inscripciones.
- 2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos del jugador, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia.
- 3. El precio del Campeonato será de 60 € por jugador, siendo el 50% en el caso de pertenecer a la categoría Junior, Cadetes, Infantiles, Alevines o Benjamines.
- 4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Campeonato.

IV.- HORARIOS Y SALIDAS

- 1. El Comité de Prueba del Campeonato confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en el la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de anuncios del Club o Campo Organizador.
- 2. El día anterior al comienzo de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo, pudiendo jugar los no Socios o Abonados del citado Club o Campo pagando 24 € en concepto de Green-Fee, siendo el 50% para los que pertenezcan a las categorías Junior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín.
- 3. Las Barras de salida serán BLANCAS.

1 de Julio de 2009 Página 4 Circular Nº 024/2009

- 4. El orden de salida se ajustará a la siguiente disposición:
 - El primer día de competición, saldrán en primer lugar los Handicaps más bajos.
 - El segundo, tercer y cuarto día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.

El Comité de Prueba del Campeonato se reserva el derecho a modificar el orden de salida atendiendo a causas metereológicas o de organización.

- 5. Los jugadores deberán estar en el Tee de salida y a disposición del Starter, al menos, cinco minutos de antelación a la hora señalada para su salida.
- 6. En el momento de su salida, cada jugador entregará al Starter su licencia federativa y abonará los derechos de participación.

V.- REGLAS DE JUEGO

- 1. El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la R.F.E.G. y las locales del Club o Campo en que se celebre, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo.
- 2. El Comité de Prueba del Campeonato cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los Jugadores.
- 3. En caso de empate para el título de Campeón Absoluto del Principado de Asturias, Campeón Junior del Principado de Asturias, Campeón Cadete del Principado de Asturias y Campeón de 2ª Categoría del Principado de Asturias, este se dilucidará en un Play-Off entre los jugadores empatados, celebrándose inmediatamente después de que el último jugador haya completado su recorrido.
- 4. En los demás casos de empate, se aplicará lo dispuesto en las normas de la R.F.E.G.
- 5. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

VI.- JUEZ ARBITRO

1. La F.G.P.A. nombrará dos Arbitros que podrán ser asistidos por un miembro del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por otro designado por la Territorial.

VII.- CLASIFICACIONES

1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de Prueba del Campeonato procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón y Subcampeón Absoluto del Principado de Asturias, al Campeón y Subcampeón Junior del Principado de Asturias, al Campeón y Subcampeón Cadete del Principado de Asturias y al Campeón de 2ª Categoría del Principado de Asturias.

1 de Julio de 2009 Página 5 Circular Nº 024/2009

VIII.- PREMIOS

- Copa CAMPEON ABSOLUTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEON ABSOLUTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON JUNIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEON JUNIOR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON CADETE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEON CADETE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa al Ganador de 2ª Categoría

1 de Julio de 2009 Página 6 Circular Nº 024/2009